



Asociación Española de Historia Económica

Sergio Espuelas Barroso

DESIGUALDAD, DEMOCRACIA Y ESTADO DEL BIENESTAR. Un análisis comparativo de los determinantes del gasto social en España (1850-2005)

Autor: Sergio Espuelas Barroso

e-mail: sergio.espuelas@ub.edu

Programa de Doctorado: Programa interuniversitario de doctorado en Historia e Instituciones económicas (Universitat de Barcelona-Universitat Autònoma de Barcelona)

Dirección: Alfonso Herranz Loncán

Idioma: Español e Inglés

Miembros del tribunal:

Presidente: Pedro Lains (Instituto de Ciências Sociais, Universidade de Lisboa)

Secretario: Jordi Domènech Feliu (Universidad Carlos III de Madrid)

Vocal: Javier Silvestre Rodríguez (Universidad de Zaragoza)

Fecha de defensa: 4 de noviembre de 2011

Centro de realización: Departament d'història i institucions econòmiques. Universitat de Barcelona

Calificación: excelente cum laude

Mención europea: sí

Resumen:

Cuando en 1890 Cánovas del Castillo se opuso al sufragio universal, lo hizo convencido de que éste llevaría “*inevitablemente [a]l socialismo*”¹, mostrando el mismo miedo que llevó a muchos liberales europeos a limitar el derecho a voto sólo a los hombres con propiedades. La llegada del sufragio universal no tuvo, sin embargo, los efectos que habían anticipado. Los ricos no han sido expropiados y la propiedad privada no parece amenazada en los países desarrollados con democracias estables. Sin embargo, la relación entre desigualdad, democracia y política social sigue siendo fuente de interesantes debates. Frente a las teorías del votante mediano que sugieren que la desigualdad estimula la redistribución (Alesina y Rodrik, 1994; Persson y Tabellini, 1994); Lindert (1996) y Bénabou (2000) sostienen que la redistribución tiende a ser mayor en sociedades homogéneas e igualitarias. Lo mismo sucede con el papel de la democracia. Mientras que Lindert (2004) o Hicks (1999) sostienen que ésta favorece el desarrollo de la política social; Wilensky (1975) y Mulligan et al. (2010) consideran que los factores políticos son irrelevantes y que el desarrollo de la política social se explica fundamentalmente por el crecimiento económico y el envejecimiento de la población.

En el caso de España, los orígenes y el desarrollo de la política social están muy bien documentados gracias al trabajo de historiadores económicos y sociales. Sin embargo, existen pocos trabajos que analicen el caso español aplicando de forma sistemática las teorías desarrolladas internacionalmente; y lo que es más importante, existen pocos estudios comparativos que hayan tratado de explotar las particularidades del caso español para contrastar la validez de dichas teorías. El objetivo de este trabajo es tratar de contribuir a ambas cosas a la vez. Para ello se ha construido una nueva serie de gasto social en España entre 1850 y 2005, comparable a nivel internacional, que posteriormente ha sido utilizada en los análisis comparativos. El trabajo se centra en dos aspectos que se han considerado particularmente importantes. El primero es el papel de la democracia. La falta de información sobre países dictatoriales ha hecho que la mayoría de estudios comparativos sobre el Estado del Bienestar se hayan centrado en países democráticos. Sin embargo, España es, junto con Portugal, el único país de la Europa occidental que experimentó un largo periodo de dictadura durante los años de expansión del Estado del Bienestar, lo que lo convierte en un interesante caso de estudio. Este tipo de análisis es además importante para el caso español ya que el impacto de la dictadura franquista sobre la política social todavía hoy continúa siendo tema de debate (Velarde, 1990; Guillén, 2000; Rodríguez Cabrero, 2004; Navarro, 2004).

¹ Cánovas del Castillo (1987), p. 291.

El segundo aspecto es el papel de la desigualdad. A menudo, en los estudios históricos se ha asumido que un objetivo básico de la política social es reducir la desigualdad. Sin embargo, no existen trabajos que, desde una perspectiva cuantitativa y comparada, analicen específicamente los efectos de la desigualdad sobre el desarrollo de la política social en sus etapas iniciales (esto es, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX). En el caso español, el estudio de la relación entre desigualdad y redistribución tiene, además, implicaciones interesantes, ya que a menudo el estallido de la Guerra Civil se ha vinculado a las luchas redistributivas y a la elevada desigualdad de los años previos al conflicto (Pérez Ledesma, 1990). Aunque a primera vista pueda parecer contraintuitivo, los resultados obtenidos indican que entre 1880 y 1930 la desigualdad no supuso un estímulo para la redistribución, sino todo lo contrario. Curiosamente, los países más igualitarios fueron también los pioneros en el desarrollo de la política social, lo que sugiere, a su vez, que los países con más desigualdad se encontraban en una especie de *trampa de la desigualdad*, donde los elevados niveles de desigualdad inicial se vieron reforzados por políticas poco redistributivas. Las simulaciones realizadas para el caso español a partir de las regresiones econométricas indican que, efectivamente, la desigualdad en la distribución de la propiedad de la tierra explicaría gran parte del retraso español en materia de política social a principios de los años 30.

Tampoco parece que el desenlace de la Guerra Civil ayudase a superar los problemas que hasta entonces había enfrentado la política social en España. Los resultados de un análisis comparativo con una muestra de 15 países europeos entre 1950 y 1980 indican que las dictaduras tuvieron un impacto negativo sobre el gasto social y que además financiaron la política social mediante contribuciones sociales, que implicaban menos redistribución que las transferencias públicas financiadas vía impuestos. Los cálculos realizados a partir de los resultados econométricos indican que alrededor del 50% de la distancia en materia de gasto social que en 1974 había entre España y los países europeos se explica por el hecho de que España era una dictadura. La ausencia de democracia, por tanto, permitió al primer franquismo mantener muy bajos los niveles de gasto social y crear un sistema basado en altas cotizaciones sociales con el que financiar la política social sin aumentar la presión fiscal. Asimismo, el elevado nivel de proteccionismo comercial característico de ese periodo ayudó a las empresas trasladar buena parte del coste de la protección social a los salarios y los precios finales. La liberalización comercial, la consolidación de la oposición democrática y la creciente inestabilidad política que se observa a partir de mitad de los años 60 dificultaron el mantenimiento de este modelo, hasta que la llegada de la democracia le puso fin con la reforma del IRPF.